

EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 2 de Julio de 1862.

Redacción y Administración, calle de Prociados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 824.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlín 30.—Disen de San Petersburgo que el gran duque Constantino saldrá mañana de allí para Varsovia. El general Luders vuelve a San Petersburgo, a consecuencia de la herida que ha recibido y por haber sido relevado del cargo de lugarteniente general de Polonia.

Ragusa 30.—El 26 se vió Derivich-Baja detenido por barricadas levantadas en el camino de Alberi. La retirada del ejército turco no halló otro obstáculo que algunos disparos de fusil. A su regreso recibió Derivich la orden de retirarse, y está en Bagiani.

París 30.—Corren rumores de que una división de tropas italianas irá a reunirse a las francesas en Méjico.

Dice el *Pays* que todas las correspondencias de China están acordadas en elogiar la abnegación y el desinterés de las tropas de mar y tierra que operan en aquel país.

En el combate del 27 de Abril, que dió por resultado el alejar a los rebeldes de las cercanías de Shang-hai, cuando los ingleses entraron en la plaza vieron que había entrado antes que ellos la banda de música de las tropas francesas. Añade que los ingleses, aunque llegaron los últimos, se repartieron el botín sin dar parte a los soldados franceses. Concluye manifestando que el *Diario de Shang-hai* menciona este acto de codicia con indignación.

Turín 30.—La Cámara de diputados aprobó por 215 votos contra 81 el proyecto de ley para el ejercicio provisional del presupuesto, tal cual fué propuesto por el ministerio.

Garibaldi ha llegado de improvisó a Palermo y ha perorado al pueblo excitándole a la concordia.

Lisboa 30.—En el discurso de clausura de las Cámaras el rey da gracias a estas por haber aprobado la dotación de la futura reina antes de conocer quién ha de ser la que comparta el trono con S. M. También ha declarado el rey que seguirá los principios políticos de su abuelo D. Pedro IV, y que merece su confianza el actual ministerio.

Ragusa 30.—Derivich-Baja ha emprendido su retirada hacia Danjani.

París 1.º.—Rusia reconoce el reino de Italia.

Los periódicos liberales censuran a Almonte acusándole de haber engañado a los franceses.

El *Monitor* de hoy publica un parte oficial del general Lorencez, fechado en Orizaba el 22 de Mayo. En el combate de Guadalupe tuvieron los franceses 173 muertos y 305 heridos. Las bajas del enemigo ascendieron a 1,000 hombres. Se confirma la batalla del 18 y la victoria que en ella alcanzaron los franceses.

El estado sanitario era excelente y también el ánimo de las tropas.

(En el anterior despacho vienen las siguientes palabras: «Salido Zuloaga trataba con Juárez se retiró Lorencez Orizaba, y Creemos que estas palabras deben interpretarse del modo siguiente: «El general Zuloaga había salido a campaña y negociaba con Juárez cuando el general Lorencez emprendió su retirada a Orizaba.»)

París 1.º.—El *Monitor* publica hoy el parte del general Lorencez sobre el combate de Puebla, retirada de la expedición a Orizaba y acción de 18 de Mayo cerca de Orizaba. En Puebla los franceses tuvieron 15 oficiales muertos, 20 heridos, 162 hombres de tropa muertos, 255 heridos ó extraviados. En la acción del 18 tomó solo parte un batallón francés, con la caballería del general Marquez, contra el general mejicano Zaragoza. Los franceses tuvieron dos muertos y 26 heridos. Los de Juárez 100 a 150 muertos y 260 heridos, 800 infantes y 400 de caballo prisioneros.

Roma 30.—La ex-reina de Nápoles se ha embarcado para Marsella. Ha cesado la indisposición del Papa.

Londres 1.º.—Lord Palmerston ha declarado nuevamente en las Cámaras que la mediación de las potencias en América sería en la actualidad perjudicial.

París 1.º.—Al abrirse hoy en París la Bolsa, los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés, a 68-10, 68-10.
Los consolidados ingleses, a 91 7/8.
El interior español, a 49.
La diferida, a 44.
La pasiva, a 18 3/4.
El Crédito mobiliario francés, a 847.
El Crédito mobiliario español, a 513.
Mercantil, 526.
Ferro-carril del Norte, 450.
Las acciones del ferro-carril de Zaragoza, a 572.
Lombardos, 607.

París 1.º.—Quedan el 3 por 100 a 68-05; el 4 1/2 a 96-60; el interior español a 49; el exterior a 40; la diferida a 44 1/2 y la amortizable a 18 5/8.

Londres 1.º.—Quedan los consolidados de 91 3/4 a 7/8.

DEL INTERIOR.

Barcelona 1.º.—En la subasta verificada hoy para el suministro del gas del alumbrado de la población se han presentado cinco proposiciones. El remate ha sido adjudicado a una casa inglesa, al precio de 75 céntimos por metro cúbico de gas que se consume.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer

médico ordinario de S. M., presidente de la facultad de la real cámara, me dice a las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra señora y S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Paz Juana siguen sin novedad.»

En atención al estado satisfactorio de la salud de S. M. y de S. A. R., cesan las partes que he tenido la honra de dirigir a V. E.»

Lo que trasladado a V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 1.º de Julio de 1862.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 2 DE JULIO DE 1862.

La prensa española fija en estos momentos su atención en los discursos pronunciados en el Cuerpo legislativo francés por M. Julio Favre y M. Billault, al discutirse el presupuesto del ministerio de la Guerra, con motivo de los asuntos de Méjico.

Parece que la cuestión mejicana está condenada a no ser apreciada debidamente en España, ni en Inglaterra, ni en Francia, por aquellos que quieren disculpar a sus respectivos gobiernos, apartando de ellos las graves responsabilidades que les alcanzan por la conducta que sus representantes han observado desde que comenzó a interpretarse en el terreno de los hechos el tratado de Londres.

Mucho hemos dicho respecto a la desgraciada intervención en Méjico de las tres potencias aliadas, y nuestras apreciaciones, que en un principio se juzgaron apasionadas é inspiradas por un ciego espíritu de partido, han venido después a confirmarse de un modo evidente, para confusión y vergüenza del gabinete español, que ha patentizado su torpeza é impresión.

Una de las causas principales que nos decidieron a oponernos con energía a la triple alianza para conseguir la satisfacción de los agravios que la república de Méjico nos había inferido, fué la profunda convicción que tenemos de que las políticas de Inglaterra y de Francia en el Nuevo-Mundo difieren esencialmente de la política que a España imponen en primer término los deberes de la justicia y del derecho, los lazos de origen, de raza, de religión, de lenguaje, de costumbres, de intereses, que aun unen y unirán siempre a las repúblicas hispano-americanas con la que un día fué su metrópoli.

Pero prescindiendo de estas consideraciones que condenan la conducta del gabinete O'Donnell por haber buscado alianzas inconvenientes tratándose de una cuestión de honor y de pertenecer por las intereses permanentes de nuestro país, todo cuanto se ha llevado a efecto desde el instante en que nuestra escuadra partió para Veracruz desde el puerto de la Habana es un tejido de actos incomprensibles, que manifiestan con claridad las fluctuaciones de los tres gobiernos aliados, la falta de instrucciones concretas de sus plenipotenciarios, y las diversas interpretaciones que cada cual daba al espíritu y letra del convenio en cuya virtud aparecían unidas en el golfo mejicano las banderas de las tres grandes potencias.

Imposible es, en nuestro concepto, disculpar a los ojos de la razón el proceder así del general Prim como el de los plenipotenciarios franceses é ingleses, y más difícil aún justificar la conducta observada por los gabinetes de Madrid y de París, que por consideraciones mezquinas y que á todos se alcanzan, no han obrado, después de los acontecimientos de Orizaba, del modo digno que era de esperar.

Para nosotros, Inglaterra, atenta únicamente a la voz de sus sordidos intereses comerciales, obró con doblez y evitó desde luego todo compromiso material, para quedar siempre en una actitud ventajosa y hacer frente con provecho á cualquiera eventualidad.

Francia, por más que el hábil y elocuente M. Billault se esfuerce en demostrar lo contrario, fué á Méjico guiada por un pensamiento político preconcebido con maldad, y que á toda costa se propuso realizar, contemporizando unas veces, y por último rompiendo con todas las más atendibles consideraciones y provocando un verdadero conflicto.

España ni aun siquiera se atrevió á formular de un modo resuelto su parecer; que á tales humillaciones nos ha reducido el egregio conde-

El general Serrano y el general Prim cumplen su misión de la manera que tienen por conveniente, y á pesar de las instrucciones que debieron recibir, y que efectivamente recibieron del gobierno, hacen lo que más les place; y vuestras tropas marchan solas y se apoderan de Veracruz y del castillo de San Juan de Ulúa; y nuestro representante trata con el indigno gobierno de Juárez, y concerta los preliminares de la Soledad; y por último, en vez de protestar con entereza de la manera de obrar de los representantes franceses, que acogiendo y protegiendo la candidatura del archiduque Maximiliano para un trono en aquel país, prejulganlo de un modo funesto el resultado de la intervención; en vez de protestar, repetimos, contra semejante proceder y de marchar sobre la capital de la república, reembarca las tropas puestas á sus órdenes, dando alientos al partido de Juárez, haciendo infructuosos los sacrificios de España, y dejando sin cumplimiento el objeto de la expedición.

Estas son verdades que á nadie se ocultan, y que aparecen con el análisis de los hechos, con la lectura de los documentos diplomáticos y con el examen desapasionado de todo lo que acerca del particular se ha dicho y escrito.

Verdades hay en el discurso de M. Billault que vienen á herir de muerte al general O'Donnell y al ministro de Estado Sr. Calderón Collantes; pero inexactitudes contiene también de grande magnitud, cometidas con el propósito de sincerar al gabinete de las Tullerías de los gravísimos cargos que con sobrada razón se le dirigen por su deslealtad y falta de consecuencia.

Veán nuestros lectores el extracto de la discusión á que nos referimos; y vean también el juicio que hasta ahora han emitido acerca de dichos debates los principales diarios de la órbita, así ministeriales como de la oposición; juicios que insertamos después de los discursos de MM. Favre y Billault.

CUERPO LEGISLATIVO FRANCÉS.

Sesión del 26 de Junio.

M. JULIO FAVRE.—Señores, una adhesión unánime encontró el gobierno pocos días há, al pedir sabiduría para un cuerpo de ejército detenido por obstáculos imprevistos; era un deber de los ciudadanos; pero un voto de salvación no es un voto de confianza, y faltáramos á nuestra misión si no tratáramos de detener al gobierno en un camino que nos parece fatal.

Dos escollos se me ofrecen: irritar ó ahogar el debate; procurar huir de ambos.

Lo que importa es preguntar al gobierno cuáles son las resoluciones convenientes, atendido el porvenir financiero, político y militar de la Francia.

Por los documentos oficiales conocemos los móviles de la expedición de Méjico: á pesar de los inconvenientes de una sorpresa tan lejana, tal vez la defensa de nuestros compatriotas la autorizaba.

Y en este punto coincidíamos con otras dos potencias que también tenían agravios que vengar, derechos que asegurar.

(El orador analiza el tratado de Londres los vagos poderes dados á los plenipotenciarios, y la inconveniencia de esperar que la parte sana de la población se pronunciara en favor de los invasores.)

«¿Qué habríamos dicho, continúo, de los que durante la Convención hubieran acogido con simpatía á los extranjeros que invadían la patria?»

Entretanto, la expedición salió, se habló de proyectar de destruir el gobierno establecido, y hasta se designó el príncipe aventurero, aunque austriaco (risas), que debía subir al trono.

Abierta la legislatura en este intervalo, recordo el discurso de M. Juvenal, que convenía en el derecho de vengar los agravios, pero negaba el de imponer una forma dada de gobierno: recordo las palabras de M. Billault insistiendo en que solo se iba á pedir reparación de agravios, y la prueba era la unión con otras dos potencias.

Verdad es que se creía que á la aparición de nuestra bandera los mejicanos se nos unirían; y como entonces negarse á la satisfacción de proceder á la fundación de su nuevo gobierno?

(Hace en seguida la historia de los primeros pasos de la expedición, extraña la desaprobación del convenio de la Soledad, censura el lenguaje de Saligny en las conferencias de Orizaba y la admisión de los emigrados en las filas francesas.)

Almonte es objeto de varios ataques de parte del orador, que reconoce la razón con los plenipotenciarios inglés y español, consideraban violado el tratado de Londres en presencia del corredor de una monarquía.

Si el yugo de un poder tiránico es odioso, no lo será menos el libertador que viniera á sacudirlo con escolta extranjera.

No hay pues otro partido que tratar con Méjico y retirarse: la conquista, indudable sin duda, engendraría la responsabilidad; pero una sabia política consiste en reparar las faltas cometidas, no en agravarlas. Yo espero que esta Asamblea no quede reducida á estériles deseos ó votos impotentes.

M. BILLAULT.—Señores, en la votación patriótica que habéis emitido hace algunos días, el digno M. Favre no ha visto más que un voto de confianza, y no un voto de confianza. Se equivoca, y espero que la confianza de la Cámara sera más completa todavía cuando oiga las explicaciones del gobierno.

El gobierno tenía deseos de explicar al país un asunto en el que los errores de unos y la malevolencia de los otros han perturbado la opinión del país y quizás de Europa. Es por lo tanto un interés y un deber de su política dar á conocer los motivos que la han inspirado y las previsiones que la dirigen. Pediré á la Cámara su benevolencia; no hablaré sino apoyado en los documentos diploma-

tos; y lo que más tranquiliza es que vuestra atención no se fatiga jamás cuando se trata del honor y de los intereses de la Francia. (Muestras de aprobación.)

El primer punto que debe preocuparos y ha preocupado al gobierno es saber si las cosas han llegado á tal punto que la guerra haya venido á ser una necesidad inevitable. Se ha dicho que motivos insuficientes y aun censurables habían determinado al gobierno.

Hace treinta años que Méjico acumula contra la Francia las vejaciones; que nuestros compatriotas, que han ido allí para dedicarse al comercio ó á la industria, son víctimas de la anarquía permanente que allí reina y de las exacciones de todos los gobiernos alternativamente reaccionarios ó liberales que le devoran. No hablaré de esa anarquía misma, sino solo de lo que constituye los agravios personales contra la Francia. ¿Cuántos convenios después de la toma de San Juan de Ulúa! Nuevo convenio en 1853; tercer convenio en 1859; todos violados sucesivamente así que se alejaba la bandera de la Francia.

Hay más aún. Los fondos recaudados sobre las aduanas para nuestra garantía, y depositados en un lugar que se creía sagrado, en el Monte de Piedad de Méjico, eran ocupados por el gobierno mejicano. Semejantes actos se reproducen con frecuencia. Inglaterra ha sido víctima de ellos como nosotros. Los fondos eran robados; permitásenos la expresión, señores, que es exacta.

La anarquía había llegado á su colmo: en veintidós años se sucedían asenta y tantos presidentes en el poder. La situación de los extranjeros era intolerable.

Cuando se formó el gobierno de Juárez, que tomaba el título de liberal y constitucional, y todas las facciones fueron vencidas por Juárez, se esperó que un rayo de justicia iluminaría á aquel gobierno. Se envió á M. de Saligny á Méjico, y se hizo un cuarto convenio.

No ha tenido más ejecución que los otros: nada pudo obtenerse; nuestros conciudadanos seguían siendo saqueados, puestos á rescato, asesinados.

En esta situación M. de Saligny, de acuerdo con el ministro inglés, hizo una enérgica protesta cuando otro atentado vino á poner el sello á los anteriores. Un decreto que promulgó Juárez rompió todos los convenios hechos con los gobiernos extranjeros, declarando que los productos de las aduanas afectadas á pagar á esos gobiernos, serían recaudados por la administración mejicana. Entonces fué cuando el ministro de Francia hizo con el ministro inglés una nueva protesta, y nos escribió que había tenido que romper toda relación con el gobierno mejicano, añadiendo que no era posible tolerar por más tiempo semejante situación, y que por otra parte, el gobierno mejicano atribuía nuestra longanidad á impotencia.

El ministro de Negocios extranjeros aprobó la conducta de nuestro representante, prescribiéndole que presentase un *ultimatum* y se retirase si no era ejecutado. El *ultimatum* pedía la retirada de ese decreto que había violado todos los convenios. El gobierno mejicano hizo promesas, pero nada hizo: los ministros inglés y francés tuvieron que abandonar á Méjico.

¿Debían la Francia y la Inglaterra retroceder en esta situación y abandonar á sus nacionales? No; porque la dignidad de la Francia estaba comprometida, y hay situaciones en que no puede transigirse con el honor y con el deber. (Viva aprobación.)

La Inglaterra pensó como la Francia, después de haber sido robada una cantidad de dinero en la misma legación inglesa en Méjico; y como la España tenía también asuntos que vengar, de aquí la acción combinada de las tres potencias. La Europa no hacía otra cosa que lo mismo que la América había hecho, llevando la guerra á Méjico, para alcanzar reparación de agravios. ¿Qué había de hacer la Europa, una vez resuelta á ir á Méjico? ¿Ocupar las aduanas de Veracruz y Tampico? Era inútil y además peligroso. Inútil, porque los mejicanos hubieran establecido nuevas aduanas en el interior, exigiendo allí todos los derechos y manteniendo en las costas mejicanas es mortifera para los europeos.

Resolví por lo tanto hacer lo que en 1846 habían hecho los Estados Unidos: esperar á que la situación en Méjico fuera mucho menos desorganizada que hoy; circunstancia que no impidió que las tropas anglo-americanas permaneciesen un año en aquella república. Queríamos por los mismos medios llegar á los mismos resultados, y además hacer que si Méjico tenía algunas condiciones de orden, pudiera darse un gobierno normal. Nada queríamos imponer á Méjico. Si aquel país estaba verdaderamente perdido para la vida política y para la civilización, era preciso hasta facilitar una disolución; y si por el contrario, como la Europa cree, tenía todavía un sentimiento de su vitalidad, de su dignidad y de su independencia, darle los medios de crear un gobierno equitativo y civilizado.

La España y la Inglaterra aceptaron este punto de vista de la Francia. Se ha dicho que nuestra política había producido cierto resentimiento cerca de estas dos potencias. Si hubiese sido así, no sería falta del gobierno francés; pero gracias á Dios no lo es, y la España y la Inglaterra, á pesar de sus disidencias, están altamente dispuestas á probar su buena voluntad á la Francia: tengo en la mano las pruebas oficiales de ello.

Ahora, ¿cómo España é Inglaterra aceptaron esas hipótesis? (El ministro lee dos despachos dirigidos el 2 y el 9 de Octubre de 1861 por M. Barrot al ministro de Negocios extranjeros de Francia.) Resulta de estos despachos que había frente á frente dos combinaciones, la de Inglaterra y la de España. La Inglaterra quería ir á Méjico únicamente para exigir las reparaciones que se le debían, permanecer en el litoral y no atentar en lo más mínimo á la forma de gobierno. España, por el contrario, decía que nada se haría si no se establecía en Méjico un gobierno formal susceptible de cumplir sus compromisos.

(El ministro cita igualmente dos despachos de 15 y 17 de Octubre de 1861, dirigidos en contestación al ministro de Negocios extranjeros de Francia, y un despacho enviado á Londres el 11 de Octubre de 1861, y de los que resulta que entre las dos opiniones de Inglaterra y de España, la Francia quería adoptar un término medio. No bastaba, como quería Inglaterra, quedarse en el litoral. Pero tampoco se debía, como quería España, imponer á Méjico una forma de gobierno. Si era posible en Méjico el restablecimiento de la monarquía, aquel país tendría que expresar sus sentimientos, y el gobierno francés sería con desinterés. Respecto á la forma de gobierno que pudiera darse Méjico, Francia no tiene tomada resolución alguna.)

Así se entabló la cuestión, continuó el ministro. Había negociaciones para atraer á la opinión de la

Francia las dos opiniones extremas, y esas negociaciones dieron por resultado el tratado de 31 de Octubre. Debo señalar una circunstancia de ese tratado. En los convenios primitivos no se había hablado de la eventualidad de una expedición al interior; pero se había estipulado que las potencias no deberían ocuparse de otros objetos que de los de la expedición. De estos dos principios, uno fué admitido y el otro quedó descartado. Se admitió que podía hacerse una expedición en el interior, y esto aun con el objeto de no desalentar á las poblaciones oprimidas.

Se ha hablado de un príncipe extranjero para quien habría sido hecha la expedición de Méjico; de un trono que erigir con la sangre y los tesoros de la Francia en provecho de un príncipe que no le pertenecía. Cada cosa en su lugar. Es preciso que los grandes principios no desaparezcan ante impetuosos de este género. Era de desear que se fundara un gobierno en Méjico. En esta hipótesis había de buscar cual había de ser su forma. Ciertos mejicanos se inclinaban á la monarquía; había habido presidentes que habían intentado entablar negociaciones en este sentido con la Europa. Se pensaba que un príncipe extranjero convendría mejor para asegurar un gobierno formal y duradero.

Francia no ha dicho más que una cosa.—Declaro no tener ni para mí país ni para la familia imperial ninguna ambición, no pienso en conquista alguna. Quiero la reparación que se me debe. Pregunta á los demás gobiernos si están en las mismas ideas, y si no sacarán resultado alguno extranjero de las combinaciones comunes.

Se indicó un príncipe que ocupa una situación desinteresada, que estaba bien respecto de la Francia, y que tenía derecho á la benevolencia general. Esto fué dicho en conversación, como indicación, y tomado así por las otras dos potencias.

Las instrucciones dadas por el gobierno inglés indican que si el pueblo mejicano, por un movimiento espontáneo, coloca en el trono á un archiduque, nada hay en el convenio de Londres que se oponga á ello, y añaden: no tenemos que ejercer presión alguna sobre los mejicanos; á ellos toca consultar su propio interés.

El gobierno español no manifestó su pensamiento con tanta claridad, como lo demuestran los despachos del Sr. Mon, dando cuenta de su conversación con M. Thouvenel sobre el archiduque Maximiliano y la constitución del gabinete español, deseando que fuese un príncipe de la dinastía de Borbon el protegido, pero añadiendo que nada haría directamente por llegar á este resultado. Por lo tanto, el objeto del tratado de Octubre es: primero la reparación de agravios; una expedición al interior, si es necesario; un flamante á la nación mejicana; y después, en un último término, una monarquía que no diese celos á ninguna potencia.

Hay personas que condenan enérgicamente esto, como si la república hubiese dado á Méjico libertad ni independencia. Para contestarles me apoyaré en los mismos despachos dirigidos por los Estados Unidos en Enero de 1860, en los que se traza el más horrible cuadro de la anarquía en Méjico.

«Hicidas las fuerzas de las tres potencias, debo decir algo sobre la política que se siguió. Querido equiparar con la de los españoles, cuando no hay ninguna semejanza. La España, convenida desde luego de que es preciso penetrar en el interior del país, envía un cuerpo de ejército; la Inglaterra, vacilante, no desea mezclarse en contiendas; así es que las pocas tropas inglesas que en un principio desembarca, vuelven á reembarcarse bien pronto. No censuro ni aplaudo aquí á ninguna potencia: establezco los hechos, y la Europa juzgará.

Una vez enviada la expedición, las negociaciones eran altamente inconvenientes: lo que era necesario era obrar, marchar, destruir aquel fantasma de gobierno, y si el país quería tomar en su mano la propia causa y fijar su porvenir, apoyar este sentimiento en Méjico.

En vez de esto, ¿qué se hizo? Los tres plenipotenciarios, y debo decir mejor los cuatro ó cinco, acordaron con ideas sensiblemente diferentes. Los plenipotenciarios franceses firmaron instrucciones claras y formales. Inglaterra vaciló: todo lo que tiende á una acción en el interior no parece convenir á la política del gobierno inglés.

El plenipotenciario español parece tener (y solo digo parece) ideas enteramente especiales sobre Méjico. Creía en la fuerza de Juárez; creía en sus ministros; tenía relaciones con varios de ellos; tenía numerosas relaciones en el país; no abrigaba contra los agravios de España y de Francia el mismo resentimiento que había dictado el tratado. (Movimiento.)

El resultado fué que se manifestó cierta lenidad en la expedición. Llegaba para imponer una voluntad, y se detuvo, entablando conversaciones más ó menos diplomáticas. Tenía reparaciones que pedir; envió á Juárez una especie de *ultimatum*, y parecía encargar al gobierno mismo sobre cuya caída se contaba, de reformar el gobierno.

¿Aquí, señores, cómo se entabló el asunto. Cuando la discusión del mensaje, decía yo contestando á M. Favre. Estamos sobre el camino de Méjico; ¿qué estamos ya allí. Señores, me equivocabá; se había entrado en un camino muy diferente, entregándose á esperanzas de negociar, á esperanzas de que el gobierno de Juárez se enmendara.

Estas esperanzas jamás las había abrigado la Francia. Sabíamos que no habría que tratar con el gobierno mejicano, que la palabra y la firma de sus hombres no merecían la menor fé. La Francia y sus representantes no tenían en esta situación la preponderancia que da la parte más fuerte de tropas. España tenía el principal cuerpo armado; Inglaterra se mantenía casi apartada, pero tenía su política.

En esta situación los plenipotenciarios franceses consintieron en este ensayo. Era cosa bien inútil, pero además muy peligrosa.

Juárez no perdió el tiempo precioso que se le daba. Sabía que le importaba ganar tiempo. El 18 de Octubre promulgó un decreto cerrando el puerto de Veracruz y declarando traidores á los que hubieran favorecido la causa de los invasores. Se concedía gracia á todos los mejicanos comprometidos, á excepción de aquellos que, en opinión del gobierno, fuesen indignos de recibirlas (risas) y el gobierno se reservaba dar á conocer sus razones para cada caso particular.

Lo que Juárez tenía no era ser compelido á prometer pagar, sino que sus compatriotas vinieran á ponerse al frente del movimiento. Entonces todos los descontentos del actual estado de cosas eran traidores.

Señores, cuando se supo en Francia este primer paso dado con Juárez, el gobierno francés no vaciló en censurar ese camino, que no podía conducir más que á seducirnos; á contar con vanas promesas, que no serían cumplidas. El gobierno comen-

prendió que Juárez contaba con la mala estación, con la fiebre amarilla, con las lluvias. Estos eran los aliados de Juárez. El cuerpo expedicionario había llegado en Enero y tenía por delante algunos meses hasta el de Abril para obrar. Pero el tiempo se perdía, y pronto se vería en una situación muy difícil, si no imposible.

Así que el gobierno conoció la falsa senda en que se había entrado, se apresuró a emitir su opinión. Es preciso que sepa los hechos, señores: no hablo solo para vosotros, sino para fuera de aquí también. Es preciso que un gobierno como el del emperador quede puro de la acusación de haber comprometido ligeramente el nombre de la Francia. Es preciso, cuando tenemos diez años de gloria detrás de nosotros, que no quede una nube por delante. (Aprobación.)

M. Thouvenel escribió á nuestros plenipotenciarios que, puesto que no se lograba conciliación, era preciso obrar con energía; que las negociaciones, los retrasos, no daban otro resultado que permitir á Juárez fortificarse contra nosotros. Nuestro ministro en Madrid se puso en relación con el gobierno español y encontró á este gobierno exactamente en los mismos sentimientos que nosotros. El Sr. Calderón Colantes declaraba, él también, que habría que proceder con rapidez, con energía; que era absurdo pedir á un gobierno enemigo el permiso para establecerse en este ó el otro punto del país; que no se podía, costase lo que costase, abandonar la empresa comenzada; que España, por su parte, estaba en este punto muy decidida. (Ruido.)

Una conversación análoga tuvo lugar en Londres, y el conde Russell reconoció también que habría sido mejor obrar con mayor rapidez, en medio de las reservas en que se envolvía.

Entretanto Juárez aprovechaba el tiempo para dictar medidas de la más horrible proscripción. Entre ellas hay un decreto, momentáneo sanguinario, en que se encuentra la pena de muerte diez y ocho veces establecida.

Hé aquí cómo aquel gobierno respondía al llamamiento hecho por las tres potencias al pueblo mejicano que pudiera estar decir cuál era su voluntad. En presencia de hechos semejantes se firmó el convenio de Soledad, negociado por el general Prim solo, aceptado después por los demás plenipotenciarios; convenio que dió al gobierno de Juárez una fuerza moral que antes no tenía.

El gobierno se limitó á desaprobarnos por su parte el convenio de la Soledad, como contrario al honor de la Francia. (Una voz.—Y era verdad.) Conviene saber que pensaban nuestros aliados. M. Barrot escribía que el gobierno español censuraba el convenio de Soledad; que el presidente del Consejo reconocía la falta cometida y aseguraba que estaba pronto, si el partido conservador se presentaba en Méjico, á apoyarle con la autoridad moral de la España. El embajador francés declaraba que el gobierno del emperador no permitiría que los soldados franceses salgan de Méjico humillados. (Aplausos.) Y la España respondió: el duque de Tetuan hará por su bandera lo que la Francia hará por la suya, no retrocediendo ante ningún sacrificio. (Agitación.)

La España, pues, parecía de acuerdo con nosotros para juzgar en el fondo el convenio de la Soledad, y mandaba sus instrucciones á Méjico. Por nuestra parte, al comunicárselas á nuestros plenipotenciarios, insistíamos en que se respetase la voluntad de aquel pueblo; república ó monarquía, lo que allí querían era un gobierno.

Mientras se firmaban convenios como el de Soledad, los súbditos extranjeros, especialmente los franceses, eran objeto de toda clase de agravios y de persecuciones por parte del gobierno de Juárez. Apelo al juicio mismo que el general Prim forma de esta situación. (El orador lee una carta dirigida el 20 de Marzo último al almirante La Graviere por el conde de Reus, en que se dice: «Vuestro parecer, como el mío, es obrar energicamente. El gobierno mejicano no atiende nuestras reclamaciones; nuestros concluidanos se encuentran sometidos á contribuciones forzosas, y es necesario quemar los papeles de las negociaciones y marchar como soldados. Reunámonos pronto, y acabe esto de una vez.») (Agitación.)

Esta carta, continúa diciendo el orador, no ha sido publicada entre los documentos distribuidos á las Cortes. Pero voy á leer otra del mismo conde de Reus, fecha 21 de Marzo, al almirante La Graviere, y en la cual declara de nuevo que los aliados no podían consentir que el gobierno mejicano continuase sus vejaciones, manifestando que el tono de la correspondencia del general Doblado ni convenía á la altivez de la Europa, ni podían tenerse ya nuevas contemplaciones con el gobierno de Méjico. Veo que la Cámara se asombra de estas palabras, comprándolas sin duda con los hechos que las siguen.

El gobierno del emperador se limita á explicar su conducta, y la Europa hará la justicia debida á todos. (Aplausos.) Estas cartas que he leído eran del 20 y 21 de Marzo. El 23 de Marzo, el general Prim escribe al almirante La Graviere diciéndole que empieza á hacer sus preparativos de reembarque. (Movimientos de asombro.) ¿Qué había pasado entre el 21 y el 23? La razón oficial de este cambio, ha sido la presencia de Almonte. ¿Como si no hubiera antes de ocuparse de esta cuestión, pensar en conseguir una amnistía verdadera del gobierno de Juárez como medio de que la voluntad del pueblo mejicano se manifestase libremente.

Pues aún hay otra cosa á que opuso el plenipotenciario español una resistencia absoluta. En cuanto á la presencia del general Almonte en nuestro campamento, el almirante La Graviere era el primero en sentir que habíase abandonado á Veracruz. Pero ningún inconveniente habría presentado esto á que la amnistía se hubiese dado en Méjico.

La Francia creía que debía hacer en aquel país lo que había hecho en todas partes de Europa: dar libertad á los pueblos para proclamar el gobierno que tenía sus simpatías y sus votos. Y lo que me extraña es que los que apoyan la conducta de la Francia del otro lado de los Alpes, condenen tan energicamente su conducta del otro lado de los mares.

(El orador aborda el acta de Orizaba intentando demostrar que Jurien de la Graviere, de quien hace el más alto elogio en medio de los aplausos de la Cámara, lo único que había pedido en ella es que los aliados fuesen á Méjico descartando la candidatura Maximiliano y toda imposición de monarquía ó de república, cosa de la cual el pueblo mejicano sería llamado á resolver.)

Lo que la Francia no quería es seguir tratando con Juárez. Buscando aplicaciones al cambio súbito del general Prim, el orador dice:—Para comprender la determinación del general Prim, se ha dicho que del 20 al 23 de Marzo había tenido lugar una conferencia entre Wyke, el conde de Reus y dos ministros mejicanos, uno de ellos el de general Prim, lo que aseguraba las buenas relaciones. (Risas.) Nada de suposiciones, señores, ni la más leve suposición malévolas; es preciso respetar todo el mundo.

El general Prim es un hombre que, aparte sus diferencias con la Francia, y cualquiera que sea el juicio que se forme sobre su conducta, no debe inspirar sospechas. (Rumores.) Tengo el deseo y es la voluntad del emperador, cualquiera que sea nuestro momentáneo desacuerdo con dos grandes potencias, dar á mis palabras toda la cortesía y consideración posibles. (Aplausos.) Digase lo que quiera en contrario, los tres gobiernos permanecen en buenas relaciones, y los ecos del otro lado del canal de la Mancha os traían ayer mis-

mo palabras elocuentes y bastante significativas respecto de esto.

No quiero lastimar á nadie: los hechos están ahí para que se los juzgue. Los plenipotenciarios anglo-españoles creían en las satisfacciones de Juárez: la Francia, que no las ha creído nunca, no ha querido esperarlas y deseaba á la vez poner á Méjico en situación de poderse dar el gobierno que deseaba. En un principio todos estábamos de acuerdo sobre este punto; pero cuando se ha llegado á los medios prácticos, la Inglaterra se ha abstenido de contribuir á la ejecución del plan común, y la España se ha retirado á su vez. ¿Puede haber sido el general Almonte motivo suficiente para esto?

No: lo prueba la noble actitud del plenipotenciario del gobierno español cuando el desembarco de Miramon. «El gobierno español, dijo entonces, tiene en Méjico la misión de proteger á todo el mundo.» ¿Cómo el general Prim ha olvidado el principio proclamado por su Soberano? El general Almonte llegó á Veracruz en Marzo, dos meses después de la ocupación de Veracruz, cuando toda Europa creía que los aliados estarían en Méjico, y por lo tanto su misión no era llevar allí la guerra civil, sino contribuir en la plenitud de su derecho, pues ni proscrito era, á que se manifestase la verdadera opinión de su patria, no cobibida, sino protegida por la Europa.

En vez de una amnistía, encontró al llegar á las playas mejicanas decretos de proscripción y la sangre fresca todavía del desgraciado Robles Pezuela. ¿Podría la Francia, sin machacar su bandera, entregarlo á Juárez para que fuese una nueva víctima de su tiranía? Hubiera sido una deshonra. (Aplausos.)

Por lo tanto, señores, resumo la situación. Hemos roto el convenio de la Soledad, porque era contrario á las instrucciones; porque el gobierno de Juárez, por espacio de dos meses, no ha sabido impedir ninguna vejación, ningún atentado; porque lejos de reprimirlas, él mismo se constituyó en autor de ellas; porque pidiendo que se le entregara Almonte, quiso deshonrar nuestra bandera.

Roto el convenio, se retiraron los españoles. (El orador contesta en seguida á las acusaciones dirigidas por Favre contra la reclamación de la casa Jecker. Siente que la prensa extranjera haya acusado á Saligoy de tener parte alguna en tales reclamaciones. Explica este contrato hecho por Miramon con la casa Jecker, diciendo que dió tres millones de duros á cambio de lo en bonos del Tesoro mejicano que valían solo un 20 por 100, por admitirse en una quinta parte en los pagos por derechos de aduanas; pero dice que así esta como todas las demás reclamaciones francesas que el mismo gobierno de Juárez había aceptado, debían someterse á un escrupuloso examen, no queriendo la Francia más que el triunfo de la justicia y de lo que era moral en Méjico.)

La Francia ha respetado las reclamaciones de la España y la Inglaterra, y esta cuestión no ha sido nunca motivo de rompimiento en Méjico ni de dificultades entre las tres potencias.

La disidencia ha sido por tanto política, y la mejor explicación de ella se encuentra en las dos cartas ya conocidas de los generales Doblado y Prim; el primero escribe en Abril: «No quería abandonar el suelo mejicano sin que hubiésemos un tratado como prueba de las simpatías que habéis conquistado aquí por vuestra conducta noble y verdaderamente diplomática. (Risas.)

«En media hora nos entendimos; y entretanto recibí mi reconocimiento por la manera caballeresca con que habéis obrado.» El general Prim hace conocer á nuestros plenipotenciarios esta proposición, que ellos no podían aceptar, y respondió en 13 de Abril á Doblado, manifestándole sus deseos de tratar y exhortándole á que viniese rápidamente á Orizaba; pero estas esperanzas de arreglo entre Juárez y la España no se han realizado, y el gobierno español ha hecho perfectamente en no querer que prosigan semejantes negociaciones.

Sir Carlos Wyke, es verdad, ha hecho un tratado, obteniendo todas las reparaciones pecuniarias deseadas; pero conociendo el valor de este género de promesas ha exigido garantías, y se le ha dado la de un préstamo de los Estados-Unidos á Méjico, á cambio de la cesión de varias provincias mejicanas. Esperamos que el gabinete de Washington no ratifique este tratado. Es la segunda vez que Juárez ofrece á los Estados-Unidos por un poco de dinero una parte de su patria. De todas suertes, el gobierno inglés, observador por su vez de las consecuencias posibles del tratado firmado por su representante, le ha negado abiertamente su sanción. (Aprobación.)

Ha comprendido que los Estados Unidos tenían allí una política distinta de la de la Europa, y que sancionar este tratado era asociarse á la venta de Méjico á los Estados Unidos.

Así, de las tres potencias llegadas á Méjico, los ingleses se retiraron primero, sin violación de sus compromisos y por las inspiraciones de una política un tanto diferente de la nuestra; los españoles lo hicieron después. Nada tenemos que decir de la conducta de la España, que ya estáis en situación de apreciar. La Francia ha permanecido sola con su bandera con un puñado de hombres, porque la bandera de la Francia, á pesar de los consejos que se le dan, no está acostumbrada á retroceder. (Aprobación.)

En las instrucciones dadas á nuestros representantes en virtud de esta situación nueva, se declara que no es del campamento francés, sino del país, de donde debe partir la regeneración política de Méjico; que respecto á Almonte nada ha disminuido la confianza que nos inspira su carácter; pero que nuestra responsabilidad no puede confundirse con la suya en los sucesos hijos de su iniciativa, y que lo que nosotros queremos únicamente es la reparación de nuestros agravios y la seguridad en el porvenir de nuestros nacionales. Las poblaciones americanas todas nos contemplan; y si el gobierno de la Francia se retirase de Méjico sin haber conseguido su objeto, sería preciso que todos los franceses que habitan en el Nuevo-Mundo se retirasen también, abandonando sus intereses y la dignidad de su patria, á la cola de nuestra bandera. (Aplausos.)

Una postrer instrucción ha sido enviada á Méjico, dada directamente por el emperador, cuando, aceptando esta situación aislada que nos creaba la marcha de nuestros aliados, quiso dar á nuestros soldados comprometidos en la lucha confianza y resolución y marcar la conducta de la cual no deben desviarse los plenipotenciarios.

El emperador escribía al general Lorencez: «Es contrario á mi interés, á mi origen y á mis principios imponer á Méjico un gobierno dado. Que la nación mejicana se dé la forma de gobierno que le convenga: solo le pedimos sinceridad en sus relaciones con la Europa, y solo deseamos una cosa: felicidad para ese bello país bajo un gobierno estable y regular.» (Grandes aplausos.) Así desde el primer día hasta el último no ha habido vacilación alguna por nuestra parte.

Se oía por algunos que tratemos y luego nos retirásemos. No: nuestro honor está comprometido; que se nos haga justicia, y que ese gobierno mejicano, deshonra de la edad presente, desaparezca ante el sollo de la Francia. No queremos establecer en Méjico uno de esos gobiernos que solo viven por el soplo extranjero; queremos satisfacer las aspiraciones por el honor y la dignidad de la Francia. Si no las obtenemos; si aquella nación está tan gastada que toda idea de lealtad y de orden sea en ella imposible, nos haremos justicia por nuestras propias manos y después la abandonaremos á su fatal destino.

No abrigamos, empero, dudas sobre la legitimidad de esta guerra. Ella es justa, necesaria, legítima, y nuestros soldados saben bien que así como las del emperador, tienen todas vuestras simpatías; que todo el país está detrás de ellos, y que la bandera de la Francia no dejará de ser jamás la enseña del derecho, de la justicia, de la civilización y de la libertad.»

Grandes aclamaciones siguen á este discurso, y una doble salva de aplausos responde á las palabras del ministro. La Cámara, en seguida, por unanimidad, vota todo el presupuesto de la Guerra.

Impresión poco favorable á los representantes de la Francia que todo esto produjera, se ha desvanecido en gran parte, ya por efecto del tiempo transcurrido, ya por la que produce ver á la Francia arrojando contrariedades y sacrificios con un fin que indudablemente es desinteresado, aunque los medios no hayan sido los más oportunos ni los más análogos al sistema político que representa en Europa.

Cualesquiera que sean estos medios, desde el punto en que España é Inglaterra retiraron sus fuerzas de Méjico, la Francia quedó allí representando á la Europa y la causa de la civilización. No parece sino que desde el punto mismo en que se verificó una ruptura que los plenipotenciarios franceses habían hecho inevitable, cesaron los proyectos que dieron lugar á ella; en efecto, apenas ha vuelto á hablarse de Almonte, cuyos planes se olvidó, al parecer, la candidatura del archiduque de Austria, y una vez entablada la lucha, y sobreviniendo el descalabro de Puebla, los ministros de Francia han podido ocultar á la vista las asperezas é imperfecciones de la cuestión bajo las dos frases de *ordre*, *honneur du drapeau*; frases que, lo repetimos, después del tiempo transcurrido, de la variación que ha sufrido la política francesa, y del interés que hoy procede, son mejor oídas que lo hubieran sido hace dos meses.

La extensión de los debates á que nos referimos, y que en extracto insertamos en el presente número, no nos permite hacer un análisis suficiente de ellos, ni describirlos debidamente en conjunto. Por esta razón solo apuntaremos, á más de las que hemos expresado, algunas ligeras observaciones.

Desde luego indáramos que no nos parece muy justo considerar el discurso de M. Jules Favre como un discurso exclusivamente democrático, pues los principios en que está basado, más que principios de partido, lo son del derecho internacional aceptado por todo el mundo. Salta, en efecto, á la vista que M. Favre, aunque en el fondo sea partidario del gobierno democrático de Juárez, lo que es de presumir, aunque nosotros no podemos asegurarlo, considera la intervención de las tres potencias europeas en Méjico como una intervención amistosa más bien que militar, al paso que M. Billault, interpretando erróneamente, en nuestro sentir, el tratado de Londres, sostiene que la acción era militar más bien que pacífica; y sobre este fundamento levanta cargos contra los gobiernos aliados, ó por mejor decir, contra el representante de España, por las negociaciones entabladas con Juárez y por las dilaciones que la expedición sufrió.

La paralización que hay en este discurso, hábil y templado en la forma, resulta cuando se considera que penas se hace cargo del acta de Orizaba, en la que los representantes de la Francia pusieron su firma, ni de los principales entre los documentos presentados á las Cortes por el gobierno español, mientras que, por el contrario, se apoya en otros documentos de menor fuerza, cuyo espíritu, sin embargo, se ve obligado á desfigurar.

Solo por este medio ha podido el ministro francés llegar á sustentar que España pretendió imponer á Méjico una forma de gobierno determinada, siendo así que lo contrario resulta con la mayor fuerza de las comunicaciones que mediaron entre nuestro gobierno y sus representantes, así en Méjico como en París y Londres. Aun más injusto es el cargo que M. Billault dirige á España cuando la achaca el haber estorbado que se obrase con rapidez contra el gobierno mejicano desde el principio de la expedición, pero el acta de Orizaba demuestra que las dilaciones que sufrió aquella fueron casi exclusivamente efecto de las pretensiones injustificadas de M. de Saligoy, de la falta de medios de transporte y administración de las fuerzas francesas, y de la conducta de sus representantes.

M. Billault hace apreciaciones muy severas de la del general Prim; pero como al mismo tiempo no hace la menor observación sobre la de los representantes de la Francia, resulta un conjunto excesivamente parcial, en el que es casi imposible distinguir lo que tiene visos de fundado de lo que á todas luces carece de fundamento de ninguna especie.

Tal es el juicio que hemos formado después de una rápida lectura de la discusión habida en el Cuerpo legislativo francés; discusión tardía y que los sucesos posteriores han hecho poco menos que inútil, una vez supuesto que si en la conducta de las potencias aliadas en Méjico ó de sus representantes ha habido errores, no habiendo redundado en beneficio exclusivo de ninguna de ellas, no pudiéndose poner en duda su desinterés ni la recta intención, la buena inteligencia ha de subsistir entre ellas como antes, y las simpatías de las que con fundados motivos se retiran no han de faltar un momento á la que, para defender una causa que no es exclusivamente suya y sin miras de ulterior engrandecimiento, se queda.»

Esta era también el deseo de la España, cuya política en este punto aparece consignada, no sabemos si fielmente, en los despachos dirigidos el 2 y 9 de Octubre por M. Barrot al ministro de Negocios extranjeros de Francia. Hay más aún: el gobierno de España, y esto demuestra la injusticia con que se le han dirigido ciertos cargos por algunos de los oradores de nuestro Parlamento, al contestar el día 9 de Diciembre á la nota de 13 de Octubre de nuestro embajador en París, declaraba terminantemente que si el voto libre de los mejicanos se pronunciara por la monarquía, su deseo sería que fuese llamado al trono un príncipe de la dinastía de los Borbones.

Esto basta, sin que nos hagamos cargo de otras particularidades que nuestros lectores encontrarán en el discurso de M. Billault, para demostrar cuál debiera haber sido, en el concepto de las potencias, y especialmente de Francia y de España, el resultado de la expedición á Méjico.

Esta convenida, siendo cosa resuelta el empleo de la fuerza, era necesario obrar, marchar, derribar la sombra del gobierno de Juárez, devolviendo á la justicia su imperio, y al pueblo mejicano la libertad de disponer de sus destinos.

M. Billault entra en seguida á hacer la historia de sucesos de todos conocidos, y aunque se limita á exponer los hechos y no quiere, según declara, dirigir ninguna alusión á sus aliados, de su narración desprende una censura implacable contra el general Prim, sobre cuyos despachos de los días 20 y 21, y del día 23 de Marzo, excita poderosamente la atención de la Cámara. Nosotros por no juzgáramos; nos limitáramos á decir, movidos por un sentimiento de imparcialidad severa, que M. Billault ha cometido una omisión poco justificable, absteniéndose de juzgar la conducta seguida en la conferencia de Orizaba por los plenipotenciarios de la Francia.

Ciertamente es poco disculpable la conducta del conde de Reus, que el 20 de Marzo escribe á Jurien de la Graviere diciendo: «es necesario que esto concluya; que al día siguiente insisto en la misma opinión, apelando á la fuerza de las armas contra los procedimientos del gobierno de Juárez y el tono de la correspondencia de Doblado, y que á los dos días, el 23 de Marzo, habla de preparativos de marcha, pero no para atacar á Juárez, sino para reembarcarse. Esta conducta, repetimos, no es justificable; pero lo es la de los plenipotenciarios franceses negándose á aguardar seis días en cumplimiento de la convención de la Soledad antes de romper las hostilidades?»

No somos partidarios del general Prim: hemos atacado su conducta, y por lo mismo tenemos derecho á que se crea en nuestra imparcialidad al ocuparnos de la conducta de los plenipotenciarios de las demás potencias. Los de la Francia tuvieron tanta culpa como los nuestros en el retraso que experimentaron las operaciones, y no es justo librarlos, como hace M. Billault, de su parte de responsabilidad. Ellos pusieron su firma en el convenio de la Soledad, y júzguese como se quiera este acto diplomático, la Francia estaba obligada al tenor de sus artículos, y como ha dicho M. Jules Favre, hubiera sido de desear que M. Dubois de Saligoy, al prescindir de esta obligación, precisase sus razones y no pareciese tan desdichoso hacia la firma de la Francia.

Se nos figura que M. Billault, al olvidar el papel que ha jugado en el curso de esta cuestión el representante de Inglaterra y librar á esta de responsabilidad, echándole toda sobre nuestros hombros, haciéndonos víctimas de retenciones y alusiones malignas, se ha olvidado de que la voluntad del emperador, sea el que quiera el desdichado momentáneo de la Francia con dos grandes potencias, es dar á las palabras toda la cortesía y toda la conveniencia necesaria.

No podemos extendernos en más consideraciones, y concluimos estas líneas remitiéndolos en este examen y juicio de la sesión del Cuerpo legislativo francés, á las sensatas, no menos que al patriotismo, de nuestros lectores.»

El Diario Español: «La discusión habida en el Cuerpo legislativo de Francia sobre los asuntos de Méjico, merece que fijemos en ella la atención. La prensa francesa, y especialmente la imperialista, la da gran importancia, y en efecto, la tienen los discursos de M. Jules Favre y Billault, ministro sin cartera, el más elocuente orador de aquel gobierno.

Esta discusión tiene lugar en una época en la que la situación del gobierno francés es muy distinta de lo que era al levantarse el acta de Orizaba. Los motivos gravísimos que entonces había para la ruptura, la conducta injustificable de los plenipotenciarios franceses, la nulidad de la letra y espíritu de los tratados; en una palabra, la

Cés hay dos cartas del general Prim al almirante La Graviere, manifestándole su resolución de obrar energicamente.

Al referirse M. Billault á estas cartas del plenipotenciario español viene á revelar el disgusto que debió causar al gobierno imperial la publicación de otra del almirante presentada á las Cortes por el Sr. Calderón, cuya inconveniencia censuramos entonces, y con nosotros los demás diarios de la oposición.

Sentimos únicamente que en los extractos de la sesión del Cuerpo legislativo no se inserten intergales las cartas del general Prim, para poder apreciarlas con más exactitud.

El ministro está después muy débil al defender la conducta de su plenipotenciario, en los momentos del rompimiento, y al discutir la presencia de Almonte en el campamento francés. Podríamos repetir aquí lo mismo que dijimos sobre este punto al recibir la noticia de aquel rompimiento. De ninguna manera puede justificarse la intransigencia de los representantes de Francia, ni la parcialidad con que procedieron cubriendo con su bandera á un enemigo del gobierno con quien estaban negociando, y negándose obstinadamente á alejarlo, cuando menos, de su campo.

En resumen: nosotros censuramos energicamente la conducta del gobierno francés, su firme resolución de intervenir en Méjico para imponer una forma de gobierno, y todos cuantos pasos ha dado en ese camino; pero no podemos menos de reconocer que nuestro gobierno ha contribuido á afirmarle en su resolución, secundando sus miras, aprobando cuanto en este sentido pensaba hacer; para abandonarle luego, cambiando de opinión cuando lo tuvo por conveniente. Esta conducta de nuestros ministros es de grave trascendencia; así lo dijimos al discutir esta cuestión en las Cortes: hoy lo repetimos con mayor fundamento, en vista de las revelaciones hechas por el gobierno francés en el Cuerpo legislativo.»

La Discusión: «Hé aquí el discurso sobre los asuntos de Méjico pronunciado en el Cuerpo legislativo francés por el diputado M. J. Favre, en la sesión del día 26.

Es de notar que coincide en la mayor parte de sus apreciaciones con las del diputado democrata en nuestras Cortes, prueba evidente de la unidad de miras y de doctrinas que reina entre toda la democracia europea. Ya sabemos que la democracia italiana pensaba como nosotros en la cuestión de Méjico, y hoy vemos que le sucede otro tanto á la democracia francesa.»

El Contemporáneo: «En su lugar publicamos íntegro el importante discurso de M. Billault sobre los asuntos de Méjico. Las palabras de este ministro, sobre todo en lo tocante á la política del gobierno español, tienen una gravedad grandísima, y hacen resaltar de un modo lamentable las contradicciones y vacilaciones de la diplomacia vicariata.

Lo decimos con la mayor sinceridad: deseáramos por patriotismo que el gabinete español desmintiese alguno de los asertos de M. Billault, ó los rectificase y explicase al menos. De otra suerte, quedará harto malparado á los ojos de Europa, y hará muy mal papel nuestra patria por culpa de sus inábiles gobernantes.

Según M. Billault, nuestro gobierno, que siempre nos ha dicho en las Cortes que quería respetar la voluntad de los mejicanos, quería todo lo contrario, ó lo decía en sus despachos y demás correspondencia con el gobierno francés. Nuestro gobierno quería imponer á Méjico un gobierno serio y capaz de cumplir sus compromisos. La Inglaterra, por el contrario, no quería intervenir de ninguna manera en los asuntos interiores de la república. Francia entonces hubo de elegir entre ambos extremos el término medio que lo pareció más prudente.

De este primer aserto se deduce bien á las claras que Francia no puede quejarse del gobierno inglés, el cual no quería ir tan lejos como ella, y si puede quejarse de España, que deseaba ir más lejos aún que la misma Francia, y que la abandonó sin embargo, cambiando bruscamente y repentinamente de parecer, cuando más empeñada tenía ya en la empresa á su poderosa aliada.

M. Billault hace notar harto bien esta diferencia de conducta de Inglaterra y de España, y aunque de manera muy delicada, condena á nuestro gobierno, disculpando al de S. M. B.

En lo demás del discurso sigue M. Billault, al bien con la mayor templanza en la forma, haciendo á nuestro gobierno las más duras imputaciones, dando realce á las contradicciones incoherentes y verdaderamente lastimosas entre el modo de obrar del general Prim y las palabras del ministro de Estado español Sr. Calderón Colantes. Mientras este aseguraba al gobierno francés que era necesario obrar con rapidez y energía, el general Prim contemporizaba con Juárez, á quien había ido á combatir, y firmando el convenio de Soledad, prestaba al gobierno de Juárez la fuerza moral de una especie de reconocimiento.

M. Billault calificó el convenio de Soledad de que hace responsable al general Prim, con bastante dureza, y con más dureza aún al gobierno español que no vaciló en aprobarlo.—El gobierno francés, dice, desaprobó el convenio de Soledad como contrario á la honra de Francia. En cuanto á que los otros gobiernos lo aprueben ó desaprobaren, al francés le importa poco; el francés deja á los otros que juzguen y decidan sobre su propia honra. Esta indirecta, aunque emboscada, en el discurso de M. Billault, nos parece que no debería pasar sin correctivo por parte de nuestro gobierno.

Pero en seguida tenemos otra nueva contradicción. El gobierno español, que aprobó al general Prim en presencia de las Cortes, desaprobó diplomáticamente el convenio de Soledad, según M. Billault afirma. «España, dijo el duque de Tetuan, hará por el honor de su bandera tanto como Francia, y no retrocederá ante ningún sacrificio.» M. Billault, con arte digno de un grande orador, va exponiendo todos estos hechos para demostrar los compromisos del gobierno español, á cada momento más empeñado en seguir la misma política de Francia y en no abandonar la empresa.

Los acontecimientos que relata en seguida, en vez de hacernos desistir de nuestro empeño y romper nuestro compromiso, debieran habernos afirmado más en él. Estando nuestros compatriotas vejados, multados, tiranizados bárbaramente á la vista de nuestras tropas, cómo habían estas de retroceder? ¿Habían ido acaso á Méjico para presenciar impasibles aquellos tratamientos indignos, y en seguida volver la espalda?

El general Prim era entonces de la misma opinión. Su sufrimiento se había agotado, y deseaba obrar con energía y marchar al punto contra el gobierno de Juárez. Léase el resumen de la carta inédita del general Prim, que M. Billault leyó en el Cuerpo legislativo. En otra carta posterior, vuelve el general Prim á mostrarse no menos belicoso.

Dos días después, según lo que resulta del discurso de M. Billault, el general Prim cambia completamente de parecer. En vez de ir á Méjico, quiere volverse á la Habana; en vez de la guerra, quiere con Méjico la paz. Este súbito y extraño cambio del general Prim, y otras contradicciones suyas, aprobadas todas, sucesiva cuando no simultáneamente, por el gobierno español, han dado mucho que reír en el Cuerpo legislativo de Francia. Siempre que M. Billault hacia resaltar cualquiera de nuestras vacilaciones, de nuestras contradicciones, de nuestras torpezas, de las Asambleas de Francia y el público francés reían á costa de la pobre España, no por culpa de ella, que más merece estimación que risa, sino por culpa de los hombres que hoy tan malamente la gobiernan.

Entre los documentos leídos por el ministro fran-

El discurso de M. Billault nos obliga á hacer el más triste papel á los ojos de la Europa entera. Esto no tiene más remedio que una explicación ó rectificación de parte del gobierno español en lugar no menos autorizado, en el seno de nuestra representación nacional.

El Sr. Calderón Collantes y el señor duque de Tetuan están obligados á poner un correctivo, si pueden, á los asertos de M. Billault, que nos avergüenzan y humillan, y nos entregan como objeto de escarnio á todas las naciones del mundo. Bien se ha vengado M. Billault del abandono en que dejamos la expedición francesa y del descalabro que tuvo esta que soportar de resultados de nuestro abandono. La venganza de M. Billault ha sido más cruel y más sangrienta que la derrota de los franceses. Preferible hubiera sido que nosotros hubiéramos sufrido la derrota, y que no hubiéramos sido víctimas de la acerada y punzante coarctación de las solapadas retenciones y de los duros aunque disimulados cargos que ha lanzado contra nosotros el hábil é intencionado ministro del vecino imperio, y que han suscitado en aquella Asamblea las risas y las burlas de que ya tendrán noticia y participación en este momento hasta en el último extremo de Europa.

Tenemos el placer de anunciar que nuestra augusta Soberana se encuentra completamente restablecida, y que con tan fausto motivo cesan de publicarse desde hoy en la Gaceta los partes de los médicos de cámara.

En la sesión de ayer del Senado fué aprobado y votado definitivamente, por 58 bolas blancas contra 4 negras, el proyecto de ley sobre prórroga á varias empresas de ferro-carriles.

En El Clamor Público leemos lo siguiente: «Por qué hizo dimisión anteaayer de su cartera el Sr. Posada, ó por otro nombre el ex-joven de Llanes?»

Lo ignoramos, ó mejor dicho, no queremos darnos por entendidos en estos tiempos de denuncias, condenas y multas.

Solo diremos que, si no mientan nuestros informes, el hecho es cierto, y que á estas horas estaría fuera de la dorada poltrona, por lo cual tantos y tan grandes sacrificios ha hecho el Sr. Posada, si no hubiera mediado un alto personaje de la situación, que á fuer de moro de paz, se empeñó en arrancar de manos del conde-duque la expresada renuncia, y devolvérsela, *celis nollis*, al ministro de la Gobernación.

Suponemos que después de esta escena de familia se habrán hecho las paces y dádose ambas partes beligerantes otro abrazo de Vergara.

Las noticias que nosotros tenemos sobre la dimisión del Sr. Posada Herrera son conformes en un todo con las de El Clamor.

Parece, en efecto, que en un consejo de ministros celebrado hace muy pocos días, se manifestaron graves disidencias entre algunos de sus miembros más importantes, con motivo de haberse hablado de la conducta que el gobierno debería seguir en la cuestión de Méjico, visto lo malparados que quedarán los señores duque de Tetuan, Calderón Collantes y general Prim, por consecuencia de los discursos que pronunciaron el ministro M. Billault y Julio Favre en la Cámara legislativa francesa.

Personas muy conocidas, y que podemos llamar íntimas de los ministros más importantes indicados, á la vez que del alto personaje á que alude El Clamor (acerca del cual añadimos nosotros que el que se nos ha designado es un general distinguido que además ocupa todavía hoy un puesto eminentemente político de primera importancia), aseguran que la disidencia en el seno del Consejo de ministros llegó á tomar un carácter muy agresivo y violento entre los señores duque de Tetuan y Calderón Collantes, por una parte, y el Sr. Posada Herrera por otra; tanto que, habiendo empezado las recriminaciones por la actitud poco clara que ciertos ministros presentaron desde el nombramiento de la comisión de carbonos en el Congreso, y por la abiertamente hostil que también presentó y mantuvo, si bien cejando á última hora, la fracción moderada de los diputados de la mayoría que es adicta á estos mismos ministros, se removieron cenizas mal apagadas de antiguos odios, particularmente del que engendró otro conato de dimisión del señor Posada Herrera cuando se celebró el tratado de paz de Vad-Ras, y se llegó al extremo de evocar el recuerdo de la conducta que siguió el señor ministro de la Gobernación con el gabinete Isturiz, del cual formó parte el último mes de su existencia.

Damos estas noticias tales como han llegado á nuestros oídos; pero quédese la verdad en su puesto.

Por lo demás, dadas las circunstancias en extremo críticas en que por sus muchas faltas se halla el gabinete; dados también los antecedentes políticos de las dos fracciones que lo componen, y sus antiguas rivalidades; no olvidando que hay en las situaciones personajes habilidosos que sin reparar en las respectivas posiciones políticas que ocupan (por elevadas que estas sean, y por más que se las deban á los gobiernos), no formando parte principal de estos mismos gobiernos, creen que están desairados y aprovechan todas las ocasiones que pueden para precipitarse del poder y sustituirlos; teniendo, en fin, presente todo esto, no extrañaríamos que fuesen verdad las agrías desavenencias del Consejo de ministros, la dimisión del Sr. Posada Herrera, ni la retirada de esta dimisión.

Los ministros entre sí y las fracciones de la mayoría del Congreso se están mirando, por lo visto y según diría Quevedo, como malos correspondientes.

A propósito de lo que decimos arriba, copiamos también, sin más comentarios por nuestra parte, otro suelto de El Clamor, y es como sigue:

«Han de saber nuestros lectores que aun cuando el mar de la situación parece hallarse en calma chicha, y que ni una ráfaga de viento agita la superficie de las olas, se reuelvan, sin embargo, las

aguas en el fondo, y ciertos síntomas visibles para los náuticos hacen presumir que se prepara una tempestad, cuyos efectos se harán sentir el día que menos lo esperen el conde-duque y sus famosos compañeros de glorias y fatigas.

Pero no vayan á imaginar nuestros lectores que esa tempestad será promovida por los progresistas, ni por los conservadores liberales, ni por los demócratas. Nada de eso. Quien destarrá los vientos y al efecto trata de seducir al dios Eolo, es ni más ni menos que la parcialidad monista, á quien el vulgo llama afrancesada. Ya puede preparar contra ella, si á tanto se atreve, su tridente el Neptuno de la unión servil.

Los amigos, hechuras y conmititones del nunca bien ponderado Neker asturiano, han comenzado contra el ministerio una guerra de cargos y murmuraciones, que al cabo dará sus resultados.

Ya con motivo de la celeberrima cuestión de los carbonos, los Goicoerrotea y Miranda significaron en las secciones del Congreso que este gobierno no tiene ni sistema, ni plan, ni iniciativa. Tales palabras fueron acogidas con aplauso por los demás miembros de la familia, y se repiten ahora sin cesar, en público y en privado.

Anúnciase que esos nuevos disidentes quieren formar una alianza ofensiva y defensiva con el general Armero, que ya ha comenzado á enseñar los dientes á Juan el marino, y agruparse al rededor de todos aquellos generales que están furiosos, según dicen *sotto voce*, con los actuales consejeros de la Corona, porque han aprobado la conducta del general Prim, á pesar de que quisieran verle hecho un San Lorenzo. Otras muchas cosas se cuentan, de que no juzgamos oportuno ocuparnos, por aquello de que *al buen callar llaman Sancho*.

Diferentes voces hemos rectificado el grande y trascendental error en que están muchas gentes suponiendo á los españoles residentes en las repúblicas hispano-americanas mezolados imprudentemente en las contiendas civiles y políticas que ensangrientan aquellos países, y echándoles la culpa de las inauditas tropelías de que son víctimas y de las complicaciones que surgen entre aquellos gobiernos y el español.

No extrañaríamos el error mencionado si lo viésemos circunscrito á personas y publicaciones determinadas que, por no recibir inspiraciones del poder, ignoran seguramente la verdad de lo que ha pasado y pasa á nuestros abandonados compatriotas en tan remotos países; pero al ver que ha cundido hasta el punto de hallarse generalizado en España, con daño de nuestro propio nombre y con perjuicio incalculable de nuestros mismos compatriotas, y al considerar que hay periódicos semi-oficiales, y aun ministros, que impremeditadamente y con marcada injusticia, han dado pábulo en más de una ocasión á que se arraigue en los ánimos un error tan grosero, nos hemos resuelto á publicar un documento que tenemos en nuestro poder desde principio de año, en el cual se verá la prueba más palpable de las exageraciones á que frecuentemente conducen el espíritu de partido ó la ignorancia que hay en España acerca de ciertos hechos.

El documento indicado se refiere á los españoles residentes en la república de Méjico, cuyo número se aproxima á 12,000, según nuestros informes, y está redactado como apéndice de una interesante Memoria que publicamos hace algunos meses, titulada Los españoles en Méjico, por un compatriota nuestro, de los más ilustrados y de mejor posición social de los que están establecidos en la misma república. Es una relación circunstanciada de los españoles que, habiendo renunciado á su nacionalidad por diversas causas, tomaron partido en los dos bandos políticos, el de los liberalistas y el de los reaccionarios, que dividen á los mejicanos. Los lectores observarán que, atendidas las vicisitudes por que vienen pasando la república mejicana y los españoles establecidos en ella, el número de nuestros compatriotas que ha tomado parte en las contiendas es relativamente muy exiguo, comparado con el de los 12,000, que son completamente extraños á la política en aquel país, y los primeros en acriminar á sus descarriados compatriotas, con los cuales se abstienen cuidadosamente de mantener relaciones de ninguna clase.

Hé aquí la relación, cuyo original conservamos en nuestro poder, debiendo los lectores no olvidar que se formó antes de los sucesos de Orizaba:

RELACION DE LOS ESPAÑOLES QUE RENUNCIANDO SU NACIONALIDAD, HAN TOMADO LAS ARMAS EN LA REPÚBLICA.

Liberalistas.

- D. Nicolás Regules.—General.
Enrique Ampudia.—Id. y diputado.
Joaquín Palma.—Coronel.
Emilio Rey.—Id.
N. Bravo.—Id. de ingenieros.
N. Carreras.—Id.
Lorenzo García Rebollo.—Teniente coronel.
José Antonio Quiroga.—Id. de nacionales de Veracruz.
José Gutiérrez.—Teniente coronel y contratista.
Juan Díaz de las Cuevas.—Ex-secretario de Puebla.
N. N.—Segundo jefe de dicho.
Telesforo Tañón Cañedo.—Comandante.
Francisco Villa.—Capitán, jefe de platacados.
Ramon Echevarría.—Teniente coronel, ídem.
Manuel Conde.—Ayudante del general Alvarez.
Aurelio.—Á las órdenes de Aramberri.
N. N.—En la escolta del coronel Chilarri.
M. Anguera.—Capitán.
Refugio Lavín.
Liborio Estébanz y su hermano.—Policía de Aguas-Calientes.
Leopoldo Escalante.
Agustín Gordillo.
Ramon Lastra.

- D. N. Noriega y otro hermano.
Juan Abascal.
Francisco Ibarrola.—En batallón de policía.
Francisco Gutiérrez.
Lorenzo García.
Marcos Rueda Velasco.
Donaciano Cano.
Meliton Larrañeta.
José G. del Cañino.
Martín Posada.
Manuel Gutiérrez.
Antonio Pérez.
N. Bringas.
Luis Ruiz.
Tomás Pando.
Francisco Castillo.—Ayudante y secretario de Carbajal.
Icaza.
Ramon Hevia.
N. García Padilla.
Mariano Aguirre, que antes estuvo en la reacción.

Reaccionarios.

- D. Domingo Cajín.—General.
José María Cobos.—Id.
Marcelino R. Cobos.—Id.
Casimiro Acebal.—Coronel.
Isidro Lavín.—Id.
Lindoro Cajigas.—Id.
José Olavarría.—Id.
Antonio Ibarra.—Id.
Lorenzo Bosch.—Teniente coronel.
Juan R. Rubio.—Id.
Antonio S. Cano.—Teniente coronel.
Florentino Lopez.—Coronel.
Baltasar Blanco.—Comandante.
Máximo Gonzalez.—Id.
Francisco Ceballos.—Capitán.
José María Martínez.—Id.
Juan Fernandez.—Id.
Luis Larrauri.—Coronel.
Felipe Castanedo.
José Alonso.
Antonio Pardo.
José Gorbea.
Manuel Gomez.
Pedro Gabito.
Pedro Gonzalo.
Manuel Marton.
José María Gil.
Francisco Abascal.
José Bosch y Prats.
N. Cabrera.
Manuel Latorre.
N. Quintanilla.—Jefe de los zapoapanctas.
N. Segura.—Segundo id. de id.
Julian Casariego.
N. Corti.
N. Rueda.

Las Cortes se han cerrado, y por cuarta vez se suspenden sus sesiones; cuatro mortales años cuentan de existencia, y á pesar de ello, ninguna ley orgánica han hecho más que la de gobierno de las provincias, que no está sancionada y que no se sabe cuándo se publicará, puesto que el gobierno ha olvidado redactar los correspondientes reglamentos.

- Pendiente queda la de imprenta.
Pendiente la relativa á la rebaja de los derechos del papel extranjero.
Pendiente la de ayuntamientos.
Pendiente la de prórroga á varias empresas de ferro-carriles.
Pendiente la electoral.
Pendiente la de clases pasivas.
Pendiente, por último, para no hacer interminable esta triste enumeración, la de empleados.

¿Necesitaremos hacer comentarios acerca del particular? De ningún modo.

Los periódicos ministeriales piensan que escriben para los negros del Congo, ó los salvajes de la Australia; así es que La Correspondencia decía la semana pasada, reventando de orgullo, que por vía de satisfacción á nuestro gobierno, el emperador había separado al almirante Jurien de la Graviere.

Desde luego aseguramos que esta noticia era una invención cándida: hoy puede ver La Correspondencia, por el discurso de M. Billault, cuán satisfecho está el gobierno francés del almirante La Graviere, á cuyas órdenes ha puesto una escuadra poderosa, que contribuirá eficazmente al desenlace de la guerra de Méjico.

El general Prim no es esperado en Madrid hasta mediados de mes, donde parece que muchos de sus amigos personales y políticos le preparan un recibimiento lisonjero.

Trasladamos á la competente autoridad Correspondencia las siguientes líneas que el Sr. N. dirige al Diario de Barcelona. ¿En qué quedamos? ¿Quién tiene razón, el Sr. N. ó La Correspondencia?

«Figura tanto estos días el nombre del Sr. N. en la prensa de Madrid, que Vds. me permitirán que empiece esta carta haciendo una declaración que me interesa, porque es de amor propio, y de dignidad personal.

—Las Cortes, por ejemplo, dice hoy El Contemporáneo, estarán dentro de un par de días tan cerradas como está la casa del conde-duque para el Sr. N.

—El duque, dice otro diario, ha echado de la casa al Sr. N.

—El Sr. N., añade La Correspondencia, no tiene entrada en la casa del duque.

Todo esto necesita una aclaración. El Sr. N. tiene cerradas las puertas de la casa del duque de Tetuan, porque no quiere penetrar diariamente por ellas. Cuando ha querido ha penetrado, y hasta ha tenido la honra de sentarse con él á la mesa.

El duque de Tetuan tiene abiertas de par en par las puertas de su casa para sus amigos políticos, y

el Sr. N. lo es suyo, por más que declare lo que quiera la autorizada Correspondencia.

Ahora, que el Sr. N. es poco aficionado á visitar, y menos á los poderosos, es verdad; y de aquí que puede decirse con algún fundamento que no entra en la casa; no que no tenga entrada si quisiera entrar, que es muy diferente, como conocerá la perspicaz Correspondencia.

Y basta del Sr. N. y de sus entradas y salidas.»

El Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas ha salido hoy para Andalucía, donde permanecerá durante las vacaciones de los tribunales, por no haberle tocado formar parte de la sala extraordinaria que queda funcionando en esta época del año.

Dícese que el señor ministro de Marina irá á Baden, cuyas aguas necesita para combatir la dolencia adquirida en la campaña de Africa.

Se confirman los temores que abrigaba El Contemporáneo. Hoy anuncia que su número del domingo ha sido denunciado. Es singular que con la clausura de las Cortes coincida el principio de una persecución contra la prensa, parecida á la que se desató el año pasado.

Decididamente los pobres periodistas no ministeriales vamos á pagar los malos ratos que al general O'Donnell y dignos compañeros han dado durante la legislatura las interpelaciones, preguntas y discursos de los diputados de oposición, y en algunos casos los fieles observantes del tacto de codos.

Nada han adelantado las noticias sobre el llamamiento del ministro de Rusia en esta corte. Este, que ha partido por la vía de Pamplona, no ha tenido ningún nuevo despacho que aclare el telegrama en que el emperador le llamaba cerca de sí, no á San Petersburgo, porque el czar visita hoy las provincias inmediatas á la Alemania.

El señor marqués de Pidal ha salido para Asturias, donde deseamos logre el completo restablecimiento de su salud. El marqués del Duero, cerradas que sean las Cortes, piensa marchar á Vichy, y el marqués de la Habana á la Rioja.

Hoy sale para Aldeadávila, provincia de Salamanca, el digno diputado disidente señor don Cristóbal Martín de Herrera.

El día 4 del actual sale también para San Sebastián el capitán general de la armada, señor Armero.

Leemos en El Pueblo: «Nos escribe un amigo del Ferrol que se ocasionan mil perjuicios á las clases pobres que están empleadas en aquel arsenal, con que se retrasen sus cortas pagas mensuales, algunas veces hasta el 14 y 16 del siguiente mes. ¿Sabe esto el Sr. Zabala? Sépalo ó no lo sepa, su deber es ya remediarlo.»

Ha sido nombrado abogado fiscal de imprenta D. Carlos Subiela, en la vacante que ha dejado D. Cosme Tejada, trasladado á otro destino.

A continuación, tomadas del Monitor, publicamos las cartas dirigidas por el conde de Reus á M. La Graviere, citadas por M. Billault en su discurso, y que tan fuerte impresión produjeron en el Cuerpo legislativo francés, porque su espíritu era enteramente distinto del que inspiró la que el mismo general Prim escribió dos días después al propio La Graviere, anunciándole que se preparaba á reembarcar sus tropas para la isla de Cuba.

Omitimos todo comentario, pero esperamos que el marqués de los Castillejos, á su llegada á Madrid, no solo dará á la estampa esas correspondencias que tanto han llamado la atención, sino que expondrá los motivos ó causas que armonicen su conducta.

Sensible es que el Parlamento se halle cerrado sin que el país oiga las explicaciones que no ha sabido dar el gobierno y que puede ofrecer el conde de Reus.

Hé aquí las cartas:

Orizaba 29 de Marzo de 1862.—El conde de Reus al almirante La Graviere.—Querido general: Nuestros compromisos son los mismos desde que seguimos juntos una política. Espero en Dios que saldremos honrosamente de nuestra misión para gloria de nuestros soberanos, para grandeza de nuestra respectiva patria y para nuestro propio honor. Vuestra idea, como la mía, es no quemar las naves por un pretexto fútil; pero al mismo tiempo vos, como yo, estáis decidido á hacerlo en el caso de que el gobierno mejicano no hiciese justicia á nuestras legítimas reclamaciones. ¿No sois de la misma opinión? Por ejemplo: tenemos sobre el tapete la cuestión relativa á las vejaciones que el gobierno comete con nuestros nacionales para hacerles pagar una contribución de 2 1/2 por 100 sobre sus capitales; tenemos que echarnos en rostro otro atentado, el de exigir á seis casas de banca de la capital, tres de ellas españolas, un empréstito forzoso de 500 000 duros; tenemos también que impedir que se repita la amenaza hecha por Doblado de cortar la comunicación comercial de Veracruz con el interior del país en el caso de que no se devolviera la aduana de aquel puerto.

Esto es demasiado para tres potencias como las que estamos en Méjico, y basta para quemar nuestros papeles de negociadores y marchar como soldados. Reunámonos aquí lo más pronto posible y obremos. He rogado á M. de Saligny que venga; venid vos también; el comodoro inglés llegará igualmente; sir Carlos Wjke está de acuerdo conmigo. Reunámonos, por tanto, y que esto concluya de una vez.»

El almirante La Graviere contestaba á esta carta el 22 de Marzo desde Tehuacan, y decía así:

«Siento mucho las vejaciones de que os quejáis, mi estimado conde; las encuentro odiosas y estoy resuelto á exigir de ellas reparación. Pero estas no son nuestras solas quejas. Las de que os quejáis no son más que la continuación de la antigua

conducta de Juárez, frente de antiguos atentados. Haberis aceptado entablar nuevas negociaciones diplomáticas, y la continuación de esos ultrajes basta para romperlas. Sea así. Estoy dispuesto á todo. Desde que nos encontramos aquí es he pedido que impuséramos al gobierno de Juárez una amnistia verdadera y sincera.

Si deseamos la voluntad del pueblo mejicano legalmente manifestada, pidámos á Juárez que no ponga obstáculos á ello; reclamemos de él que retire esos edictos de muerte y que deje expresar su opinión á los amigos y á los adversarios; y entonces, si el pueblo mejicano, desembarazado de estas amenazas, libre de esa opresión y de esas pérfidas sentencias de muerte, vota la república bajo Juárez, sea; en su derecho estará; pero impongámonos á lo menos pidámos á Juárez una amnistia completa.»

Y como el general Prim, sin duda en algun otro pasaje de su carta que no publica el Monitor, se hubiese quejado de la protección concedida á Almonte por las tropas francesas, el almirante La Graviere dice acerca de esto lo siguiente:

«No ha sido siguiendo mis consejos como los emigrados mejicanos han salido de Veracruz escoltados por un batallón de cazadores franceses. Debieron esperar allí la amnistia, que os ruego pidáis con nosotros en favor de los proscritos políticos. En la reconciliación de los partidos en Méjico he fundado yo todas mis esperanzas; pero para realizar esta reconciliación me parece que debemos ante todo poner término á la guerra civil.

No he recibido orden de fundar aquí á despacho de la voluntad del pueblo mejicano una monarquía, ni tampoco la misión de consolidar la república. Enseñad esta carta al mismo Sr. Doblado. No podía encontrar un medio mejor de convencer al ministro de Relaciones exteriores en Méjico de mis intenciones y de las del gobierno de la Francia. Deseo además saber lo más pronto posible si el gobierno mejicano juzga que, con arreglo á los artículos del convenio de la Soledad, es llegado el tiempo de retirar nuestras tropas más allá de Chihuahuité. En una cuestión de honor y de lealtad me conviene enteramente tomaros por árbitro y por juez.

Recordáreis, señor conde, lo que expresaba en el seno de la conferencia el mismo día en que fueron ratificados los preliminares de la Soledad. ¿De entonces que los comisarios de las tres potencias se valiesen de la justa influencia que debía darnos cerca del gobierno mejicano su conducta moderada para obtener de él una amnistia sincera y sin reservas. Nuestras banderas no podían asistir á ejecuciones sangrientas, cualquiera que sea su pretensión; y no he olvidado con qué generoso calor V. E. quiso apoyar esta moción, así como recuerdo también la aprobación que le dieron al parecer los representantes de S. M. la reina de la Gran-Bretaña.»

Esta carta del almirante La Graviere, que en el fondo está de acuerdo con los sentimientos humanitarios del gobierno español, que antes de firmarse el tratado de Londres había pedido á las potencias que se impusiera una tregua á los partidos que luchan en Méjico, se cruzó con esta otra del 21 de Marzo dirigida por el general Prim al almirante francés:

Orizaba 21.—Mi querido general: ¿Podemos permitir que mientras estamos tranquilos en nuestros acantonamientos, el gobierno continúe las vejaciones contra nuestros nacionales en toda la república, exigiendo de ellos el pago de una contribución del 2 1/2 por 100 sobre sus capitales, como se está haciendo y pretende Doblado que tiene derecho para ello.

¿Podemos permitir que Doblado nos amenace con un decreto que impida el movimiento comercial entre la aduana de Veracruz y el interior del país, en el caso de que no se les devuelva esta aduana? ¿Podemos permitir que se exija un empréstito forzoso de 500 000 duros á seis casas de banca de Méjico, tres de ellas españolas, como os decía en mi carta de ayer, cargada cada una con 100 000 duros? He aquí, querido amigo, la razón de veros á sir Carlos Wjke y á mí en una actitud más energética de la que teníamos cuando nos hemos separado.

Adjunta es la última carta de Doblado. En vuestra noble altivez juzgad si semeja un sequeal de lenguaje puede conveniros. Encontrareis en la carta de Doblado y en mis explicaciones la verdadera causa de nuestro humor belicoso, no debiendo buscar otras, porque no existen.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado, sin cupon, á 49-10 c., publicado; á plazo, 49-35 fin cor. ó á vol.

El diferido, sin cupon, á 43-50 y 75, publicado; á plazo, 43-95 fin cor. á vol.

La deuda del personal á 10-20, no publicado.

ULTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del día 2 de Julio de 1862.

Se abre á las dos y media. Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor presidente del Consejo declara suspendidas las sesiones de la presente legislatura. Se levanta la sesión.

Al abrirse hoy en el Congreso la sesión, bajo la presidencia del Sr. Mon, era grande la concurrencia de señores diputados.

El general O'Donnell, de uniforme, ocupaba el banco azul en union de los Sres. Negrete, Calderón Collantes y Vega de Armijo.

El Sr. Calvo Asensio pide la palabra para dirigir una pregunta al gobierno sobre un asunto que afecta á la honra nacional.

El general O'Donnell ahoga la voz del diputado progresista, y con un ademán y un alre que no queremos calificar, sube á la tribuna y lee el real decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

¿Sobre qué versaría la pregunta del Sr. Calvo? ¿Es que temió el general O'Donnell que se formulara?

Creemos que debía haberse dejado hablar al Sr. Calvo Asensio, pues la dolorosa Impresion que en el público ha producido la actitud del señor presidente del Consejo de ministros es difícil de borrar.

El Parlamento español ha sido cerrado en los momentos en que un representante de la nación levantaba su voz para reclamar en nombre de la honra nacional.

¿Cuánta inexactez!

CRÓNICA GENERAL.

Acabamos de recibir el número 7 de la Revista de intereses generales, que bajo la dirección de don Joaquín de Ardiá se publica en esta corte; y en vista de los notables artículos que sobre crédito público, bancos, ciencias, artes y literatura contiene, no podemos menos de incitar á nuestros lectores á que no dejen de leer esta instructiva Revista, que se da a luz dos veces al mes.

Merced á la despedida tal que de algún tiempo á esta parte ha sufrido el arbolado de la Fuente Castellana, paseo del Prado y el de los alrededores de Madrid, es ya inútil poder salir á paseo por las mañanas, como estábamos acostumbrados á hacerlo todos los veranos, pues el actual arbolado, por ser nuevo en su mayor parte, no presta la sombra necesaria é indispensable al transeúnte y al paseante.

Mencester es, por lo tanto, que de aquí en adelante se prohiba con todo rigor y vigilancia el que se arranque más árboles que aquellos que se señalen ó los de mala vejetación. Nunca debe olvidarse que uno de los mejores amigos del hombre es el árbol.

El estado de abandono en que se encuentran los barrios de Lavapiés, Embajadores y plaza de la Cebada, merece fijar la atención de la autoridad superior de esta capital, ya que los delegados han propuesto mirar con indiferencia un asunto tan capital y que tan funestas consecuencias puede acarrear en la estación actual.

Es imposible transitar por los citados barrios sin taparse las narices y sin dar saltos continuos para no pisar tanta inmundicia. Hacemos responsables de tal abandono á los señores tenientes de alcalde respectivos, así como á sus imperitiosos agentes de policía urbana, que á juzgar por lo que se ve, de todo serán agentes, menos de policía y saneamiento de los barrios.

Según nos han informado personas muy allegadas á la empresa del teatro de la Zarzuela, parece ser que no se cuenta para la próxima temporada teatral con la inteligente y apañada artista señora doña María Soriano.

Como quiera que esta señora no tenga fácil sustitución, y como quiera que el público la haya visto siempre con gusto en escena, pues ha desempeñado cuantos papeles se le han confiado de un modo magistral, nos hallamos en el caso de recomendar á Sr. Salas, por nuestra parte y en nombre de varios abonados amigos nuestros, no prive al público y á los autores de una artista tan necesaria como inteligente y apreciada. No dudamos que el Sr. Salas tendrá presente nuestra recomendación, en bien suyo y en beneficio de las obras que se han de representar en el próximo invierno.

Hacemos presente á nuestros lectores que, merced á las mejoras que han introducido en su fábrica de armas los Sres. Orbea hermanos, han podido rebajar el precio de los revolvers de reglamento que debe usar la oficialidad de nuestro ejército. A la solidez y baratura añaden estas pistolas una perfección admirable, debida al gran número de máquinas con que han enriquecido sus talleres aquellos fabricantes.

Nosotros, que no podemos menos de alegrarnos al ver los adelantos de nuestra industria nacional, damos la enhorabuena á los fabricantes, y llamamos á la atención del gobierno para que le preste toda la protección que necesita, y de la cual ha venido careciendo hasta el día.

El señor gobernador civil, de acuerdo con el dictamen del consejo provincial, á quien pasó á infor-

me el expediente, ha autorizado la creación del nuevo casino que con el título de «Círculo Internacional» tratan de organizar en esta corte varios franceses acomodados; pero á condición de que rectifiquen ciertas cláusulas del reglamento que para el régimen del mismo han adoptado.

Se ha dispuesto que se renueven los sellos de franqueo de cuatro cuartos. El 16 del corriente quedará invalidada su circulación, y en el mismo día empezará el cange, que durará hasta el 15 de Agosto.

Las personas que tengan que devolver sellos deberán poner su nombre y domicilio, en unión del estanco que se los admita, al dorso de los sellos si se devuelven en pliegos; y si sueltos, al dorso del papel en que deberán pegarse.

Hace tres días fué sorprendida otra casa de juego en la calle de Sevilla. Los que se hallaban dentro no han tenido más remedio que pagar la multa que los ha sido impuesta.

Siga el Sr. Briones recorriendo de esta suerte los mil y un garitos que Madrid encubre, y hará un verdadero servicio á la sociedad en general y á la familia en particular.

DE ESPECTÁCULOS.

La función dada anoche en el teatro del Circo á beneficio de un artista, no podrá haber sacado de grandes apuros al beneficiado, porque asistieron sobre unas cuatro docenas de personas, y de ellas tres debieron entrar gratis. Por qué no lo hizo el Sr. Salas en su teatro? El beneficiado lo hubiera agradecido, y el público también. Lo más notable que oímos en ella fué el rondó final de la *Compañía*, cantado por la señorita Esteban con una inteligencia y corrección evidentes. No queremos acordarnos de la comedia *El preceptor y su mujer*, que nos puso á dos dedos del spleen. El fin de fiesta fué *El amor y el almuerzo*, en que Arderius y Carratáñá hicieron sus habilidades con gran fruición de los pocos espectadores que las presenciaron.

Mañana sale para Molina de Aragón, su país natal, el aplaudido baritono Sr. Obregon, quien se encuentra libre de compromisos.

Es decir, que el Sr. Salas ha dado lugar á que este aventajado artista quede fuera del cuadro de su compañía para el año próximo.

Lo sentimos por el Sr. Salas, que en el pecado llevará la penitencia.

¿Se puede saber quién va á reemplazar al señor Obregon? ¿Será el Sr. Landá?...

Tenemos entendido que la sociedad El Paraíso, cuyo jardín de recreo es frecuentado por lo más elegante de esta corte, ha contratado á los acreditados pirótecnicos valencianos Minguet y Llorens para dar una función que se celebrará el domingo 6, en cuya ejecución no omite gasto, con objeto de presentar al público variedad en las diversiones. También se nos ha dicho que los señores Minguet y Llorens se esmerarán en los diferentes juegos, siendo muchos de ellos de gran efecto y enteramente nuevos.

SECCION DE PROVINCIAS.

Dicen de Barcelona:

«La llegada á este puerto de dos buques americanos, confederado el uno y federal el otro, ha dado lugar á mil noticias, algunas de ellas hasta absurdas. El confederado es el bergantín mercante *Mari Scausa*, procedente de Charleston, con 505 balsas de algodón y 250 barriles de resina, que se

halla ya en el muelle á punto de aligerar su cargamento. El otro es un trasporte de guerra federal, llamado *Reise*, de cuatro cañones y 35 plazas que, dirigiéndose á evacuar una comisión hacia la parte de Levante, tuvo que arribar á nuestro puerto á renovar la aguada, sin tener noticia alguna del anterior, cuya llegada supo cuando ya había fundeado en él, siéndole por lo tanto imposible apoderarse del buque y su cargamento.»

—Un diario malagueño se lamenta en los siguientes términos de la desanimación que se observa en aquel puerto:

«Da pena ciertamente ver el estado de paralización de los trabajos y faenas del muelle, y la poca concurrencia de buques en nuestro puerto. Se pasan semanas sin que se haga una faena; y ni aun en los meses del cólera había tanta desanimación. Lo mismo la importación que la exportación disminuyen considerablemente, y de ello son elemento pero triste prueba los rendimientos de nuestra aduana, que alcanzan una baja muy sensible. Y lo peor es que no vemos un pronto remedio á tanto mal, pues más bien se agravan que no cesan las causas que lo motivan. La principal, sin duda, es la ausencia de artículos de importancia que han busedo su salida por otros puntos, y esto hasta que tengamos el ferrocarril no puede evitarse en cierto modo. Cuán grande, pues, debe ser el interés de todos por alcanzar aquel resultado, no hay que ponderarlo, ya que desgraciadamente no nos sea posible hacer lo más mínimo por que desaparezca otra causa poderosa de tan visible decadencia, cual es el estado en progresiva que se hallan los Estados Unidos de América.»

—Según las noticias que recibimos de Almería, se han sacado por fin á subasta las obras de reparación de un trozo de cinco kilómetros de la carretera de Levante. Para una provincia que carece casi completamente de vías de comunicación, tanto con las provincias vecinas como entre los pueblos que forman su territorio, no nos parece gran adelanto. Sin embargo, con tal que á estas obras siguieran sin interrupción las demás que reclama el abandono en que por tanto tiempo se ha tenido á aquella provincia, podría renacer en ella el movimiento y la actividad amortiguado hace tiempo, por la dificultad que encuentran los viajes y la exportación de los productos de su suelo.

—Un periódico de Barcelona refiere el siguiente fraude descubierta en aquella capital:

«Últimamente hemos visto depositadas en la comandancia de municipales algunas de las supuestas balsas de papel de estraza, que servían para la introducción fraudulenta de líquidos. Son una cosa admirable en su clase. La caja abraza toda la cavidad, de modo que puede contener más de un pechero de vino, y las resmas de papel, hábilmente taladradas en cuadro, solo presentan por sus cuatro lados una superficie de poco más de una pulgada de espesor. Las cajas se llenan ó vacían rápidamente por medio de un anecho agujero circular con tubo de latón que se cierra con rosca ó tornillo y con todas las precauciones imaginables.»

—La empresa del ferrocarril de Zaragoza ha combinado un servicio de verano para Montblanch y la Espuga, para cuyos puntos tiene los correspondientes coches en la estación de Tarrega.

—En un diario de Valladolid leemos el siguiente acto en extremo humanitario y digno de todo encomio:

«Tres soldados del regimiento de coraceros del Rey han salvado en el Rio Jabalon á varias personas que estaban en peligro de perecer. Los soldados, con riesgo de su vida, se arrojaron al río; y queriendo gratificarlos un sacerdote esta acción contestando que estaban muy recompensados con haber cumplido con un deber de humanidad. Parece que estos soldados han sido propuestos para la cruz de Beneficencia.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Trifon y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Caballero de Gracia, donde se celebra la novena del Santísimo Sacramento; predicará en la misa mayor D. Miguel Sanchez, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Grande.

En San Ginés, San Isidro, San Pedro y capilla de Palacio habrá misa mayor con manifiesto.

Prosigue la novena del Santísimo Corazon de Jesus en Santo Tomás, y termina en las Trinitarias la de los Sagrados Corazones de Jesus y de María.

En las Descalzas Reales es el segundo día de la novena de Nuestra Señora del Milagro; predicará en la misa mayor D. Ramon Garcia de los Santos, y en los ejercicios de la tarde D. Joaquin Corral. Estará todo el día S. D. M. de manifiesto.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 1.º de Julio de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin enpon, publicado, 49-10 c.; á plazo, 49-30, 35 y 40 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, con enpon, no publicado, 44-80.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 15; no publicado, 15-10 d.

Deuda del personal, no publicado, 19-30 p.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-40.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 94-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 99-50.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97-75 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-15 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 90-50 sin enpon.

Acciones del Banco de España, no publicado, 214-50 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 1,975 d.

Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,635 d.

Obligaciones de ferrocarril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,900.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-30 p.

París á 8 días vista, 5-21.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la noche.—*Maria Juana, ó la familia del borracho*, drama en cinco actos.

CIRCO DE PANCE. A las ocho y media de la noche. Escogida y variada función.—*Grande quadrille du moyen-âge*, danza sobre ocho caballos, montados por cuatro señoras y cuatro caballeros.—*Madame Adams* repetirá sus escogidos ejercicios en la cuerda.—*Emir*, caballo árabe amestrado en libertad y presentado por el Sr. Herzog.—*El Sr. John Bond* trabajará de clown.—*Los receros orientales*, por el señor y la Sra. Stenzechach.—*El árbol peruano*, aplaudido ejercicio gimnástico por los hermanos Rizzarelli, artistas españoles.—Véanse los programas para los demás pormenores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Lloro, Puente del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière; calle del Príncipe, y Publicidad, Prágo de Mathews.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Madrid, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amante Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejofret, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different periods (12, 14, 15, 18 months) and delivery methods (by mail or by hand).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 58.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Tra-pte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Ferrnand, calle del Mar, núm. 96.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

Para MALAGA Y CADIZ.—Todos los domingos á las once de la mañana. BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes. Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelo na. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 300 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla. Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno, Alcalá 28 y 30.

LA CENTRALIZACION.

Con este título, y en un solo volumen, hemos reunido «La Libertad y la Centralización» por C. Dollfus, y «La Centralización y sus efectos» por M. Oillon Barrot, que son las dos obras mas importantes publicadas en Europa sobre tan interesante materia.

Véndese á 8 rs. el ejemplar en la librería de D. Miguel Oramenli, calle de la Paz, núm. 6. En la misma librería se siguen admitiendo anuncios para el «Diario de Barcelona», al mismo precio que en la capital del principado.

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán, D. Joaquin Delrau, que hace tres meses llegó á esta corte, se ha trasladado de la calle de Tulescos, números 28 y 29, á la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

Durante este tiempo ha curado á muchas personas de mas de 20 años de sufrimiento, algunas de las cuales habían vuelto del extranjero sin haber conseguido en él la salud que se habian prometido.

El venereo, reumatismo, gsta y herpes, en sus diferentes fases y períodos, sus cura muchas veces en solos veinte á tres, aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas ó tumores frios, que tantas víctimas llevan al sepulcro, el asma, lagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demás enfermedades nerviosas, las de pecho, de la piel y de los huesos; las parálisis, hidropesía, y neuralgias sin lesión orgánica, la impotencia, los aneurismas incipientes y otras muchas tomas por incurables, ceden también á nuestras medicaciones especiales, fruto de una experiencia de 26 años.

Recibe en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal, de doce á cuatro. (5)

Advertisement for EAU DENTIFRICE DU DOCTEUR HÉNOQUE, including details about the product and the dentist's qualifications.

Advertisement for EL AGUA DE LAS CORDILLERAS, describing its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for CAPSULAS MATHÉY CAYLUS, highlighting their effectiveness for treating various conditions.

Advertisement for AGUA INDIANA DE MADAMA CHANTAL, detailing its benefits for health and vitality.

Advertisement for FRAISALIA, a product for skin care and hygiene, manufactured by Chardin.

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañía en 31 de mayo de 1862. Número de imponentes... 61,093. Capital suscrito... Rs. 317,957,340. Títulos comprados... 147,660,000.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 200,000 Duros EN EFECTIVO METALICO.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El «Montepío Universal», aunque no cesa mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desea ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes de provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesita para ilustrar su opinión en la materia.

DELEGADO DEL GOBIERNO: Sr. D. JULIAN JIMERO Y ORTEGA, Oficial cesante de Gobernación.

JUNTA DE INTERVENCIÓN.

- Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. marqués de Aunon. Excmo. Sr. D. Juan Dráman, vice-presidente. Excmo. Sr. conde de Alcolea. Excmo. Sr. conde de Sanafé. Excmo. Sr. D. Alonso Gullon. Excmo. Sr. conde de Moctezuma. Excmo. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Excmo. Sr. conde de Pomar. Excmo. Sr. D. Joaquin José Cervino. Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario primero. Excmo. Sr. D. Faustino Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Excmo. Sr. D. Ramon Campoamor. Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario primero. Excmo. Sr. D. Manuel Lorente, id. segundo.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, GRANDE DE ESPAÑA. SUBDIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN JOSÉ. (P. C.)

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO.

Desde hace diez y seis años he hallado dedicado á la fabricación y expedición de los verdaderos polvos dentíficos de QUIROGA, con universal aceptación no solo en España, sino en casi toda Europa, sin que la maleficencia ni la envidia hayan podido combatirlo ni descreditarlo, á pesar de haber empleado para conseguirlo todos los medios reprobados hasta falsificarlos, convirtiendo de este modo en especulación y medio de lucro un delito que me hallé dispuesto á perseguir ante los tribunales.

Para hacer la competencia á un género tan acreditado, no basta imitar los géneros en apariencia porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir lo bueno. ¿Qué confianza de sus géneros tendrán los fabricantes que los lanzan aduciendo sin dar al público la garantía de su domicilio? Esta prueba es la mayor garantía que yo ofrezco, y los diferentes certificados que pongo á la disposición del público; uno con fecha 19 de octubre de 1848, dado por el Excmo. señor alcalde corregidor, resultado de un análisis hecho por tres profesores de farmacia de esta corte, y otro en 15 de diciembre del mismo año, hecho por el ilustre colegio de farmacéuticos.

Los verdaderos polvos de QUIROGA llevan las señas del depósito central, calle de la Montera, número 16 entresuelo, y además la firma de este escrito, y las cajas que carezcan de todos estos requisitos son falsas y anónimas.

Al comerciante que considere conveniente añadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrezco bondad en un género que cuenta diez y seis años de no interrumpido crédito, garantizado con los datos citados, y al mismo precio que el falsificado. Yo espero que no se dudará en abrazar un objeto de comercio que dará una utilidad positiva, y que no sufre alteración aunque esté infinito años en el escaparate.

Los pedidos para provincias, ya sean en grande ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que tengo acreditada, y el pago será únicamente al contado, ó en letras pagaderas en Madrid. La correspondencia se dirige á D. Vicente Reigon, Madrid. Depósitos por mayor y menor: Cádiz, D. Nicolás Rey, Rosario, 101. Sevilla, D. Manuel Arospeger, Sierpos, 88. Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31. Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla 33.